# ACUERDO N° 321 DE 2019 (15 DE OCTUBRE)

### CONSEJO DE ESTADO SALA GOBIERNO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 136 y 137 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo decidido en sesión virtual de la fecha

#### ACHERDA:

**Primero: CONCEDER** comisión de servicios durante los días 21 y 22 de octubre de

2019 a los doctores Aura Patricia Lara Ojeda y José Antonio Figueroa Burbano, magistrados del Tribunal Administrativo de Casanare, para asistir al "Taller de formación para la especialidad Contencioso Administrativo" organizado por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla,

que se realizará en la ciudad de Bogotá D.C.

**Segundo: CONCEDER** comisión de servicios durante los días 21 y 22 de octubre de

2019 a la doctora **María Victoria Quiñones Triana**, magistrada del Tribunal Administrativo del Magdalena, para asistir al **"Taller de formación judicial para la especialidad Contencioso Administrativo"** organizado por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, que se realizará

en la ciudad de Bogotá D.C.

**Tercero: CONCEDER** comisión de servicios durante el día 25 de octubre de 2019

al doctor **Paulo León España Pantoja**, magistrado del Tribunal Administrativo de Nariño, para asistir en el **"Curso de formación en habilidades humanas para los servidores judiciales"** organizado por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, que se realizará en la ciudad de

Pasto- Nariño.

**Cuarto: CONCEDER** comisión de servicios durante 14 y 15 de noviembre de 2019

a los doctores María del Pilar Veloza Parra, Hirina del Rosario Meza Rhenals y Carmen Cecilia Plata Jiménez, magistrados del Tribunal Administrativo de La Guajira, para asistir al "III Conversatorio internacional del SIGMA y al VII Conversatorio Nacional del SIGMA" organizado por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, que se realizará

en la ciudad de Cartagena - Bolívar.

**Quinto: CONCEDER** comisión de servicios durante los días 17 y 18 de octubre de

2019 al doctor **Fernando Augusto García Muñoz**, magistrado del Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, para asistir al **"Tercer simposio de derecho público"** organizado por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca y la Cámara de Comercio de Buenaventura, que se

realizará en la ciudad de Buenaventura- Valle del Cauca.

**Sexto: CONCEDER** comisión de servicios durante los días 17 y 18 de octubre de

2019 al doctor **Alfonso Sarmiento Castro**, magistrado del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, para asistir al "Curso sobre tecnología de la información y las comunicaciones en la gestión judicial" organizado por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, que se

realizará en la ciudad de Bogotá D.C.

**Séptimo: CONCEDER** comisión de servicios durante el día 30 de octubre de 2019

a la doctora **María Victoria Quiñones Triana**, magistrada del Tribunal Administrativo del Magdalena, para participar en el **"Foro nueva agenda de reforma a la justicia: Mas allá de lo normativo"** organizado por Corporación Excelencia en la Justicia y otros, que se realizará en la

ciudad de Bogotá D.C.

Octavo:

**CONCEDER** comisión de servicios entre el 9 y el 13 de diciembre de 2019 a la doctora **Amparo Oviedo Pinto**, magistrada del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, para participar en el **"Curso de formación judicial especializada: El control de convencionalidad en Europa y América"** organizado por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla y el Consejo General del Poder Judicial de España, que se realizará en la ciudad de Cádiz- España.

Noveno:

**CONCEDER** comisión de servicios durante los días 17 y 18 de octubre de 2019 a la doctora **Patricia Feuillet Palomares**, magistrada del Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, para asistir al **"Tercer simposio de derecho público"** organizado por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca y la Cámara de Comercio de Buenaventura, que se realizará en la ciudad de Buenaventura- Valle del Cauca.

Decimo:

**CONCEDER** comisión de servicios durante los días 18 y 25 de octubre de 2019 a la doctora **Doris Pinzón Amado**, magistrada del Tribunal Administrativo del Cesar, para asistir a las Clases presenciales del **"Diplomado para la formación de auditores internos HSEQ"**, que se realizará en la ciudad de Valledupar- Cesar.

Once:

**CONCEDER** comisión de servicios durante los días 31 de octubre y 1° de noviembre de 2019 a la doctora **Doris Pinzón Amado**, magistrada del Tribunal Administrativo del Cesar, para asistir al **"Encuentro regional Justicia Abierta, multicultural, participativa y transparente"**, que se realizará en la ciudad de Riohacha- La Guajira.

Doce:

**CONCEDER** comisión de servicios entre el 13 y el 15 de noviembre de 2019 a la doctora **Doris Pinzón Amado**, magistrada del Tribunal Administrativo del Cesar, para asistir al **"III Conversatorio internacional del SIGMA y al VII Conversatorio Nacional del SIGMA"** organizado por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, que se realizará en la ciudad de Cartagena - Bolívar.

Trece:

Las comisiones concedidas no afectan el presupuesto de funcionamiento del Consejo de Estado.

Catorce:

Este acuerdo rige a partir de la fecha de comunicación.

Dado en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019).

COMUNÍQUESE.

ORIGINAL FIRMADO
LUCY JEANNETTE BERMÚDEZ BERMÚDEZ
Presidente

# ACUERDO N° 322 DE 2019 (16 DE OCTUBRE)

### CONSEJO DE ESTADO SALA GOBIERNO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 136 y 137 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo decidido en sesión virtual de la fecha

# **ACUERDA:**

**Primero: CONCEDER** comisión de servicios durante los días 18 y 25 de octubre de

2019 a la doctora **Nadia Patricia Benítez Vega**, magistrada del Tribunal Administrativo de Córdoba, para asistir a las sesiones presenciales del **"Diplomado para la formación de auditores internos HSEQ"**, que se

realizará en la ciudad de Montería- Córdoba.

Segundo: La comisión concedida no afecta el presupuesto de funcionamiento del

Consejo de Estado.

**Tercero:** Este acuerdo rige a partir de la fecha de comunicación.

Dado en Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019).

COMUNÍQUESE.

ORIGINAL FIRMADO
LUCY JEANNETTE BERMÚDEZ BERMÚDEZ
Presidente

# ACUERDO N° 323 DE 2019 (16 DE OCTUBRE)

### CONSEJO DE ESTADO SALA GOBIERNO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 136 y 137 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo decidido en sesión virtual de la fecha

#### **ACUERDA:**

**Primero: CONCEDER** comisión de servicios durante los días 18 y 25 de octubre de

2019 al doctor **Luis Eduardo Mesa Nieves**, magistrado del Tribunal Administrativo de Córdoba, para asistir a las sesiones presenciales del **"Diplomado para la formación de auditores internos HSEQ"**, que se

realizará en la ciudad de Montería-Córdoba.

Segundo: La comisión concedida no afecta el presupuesto de funcionamiento del

Consejo de Estado.

**Tercero:** Este acuerdo rige a partir de la fecha de comunicación.

Dado en Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019).

COMUNÍQUESE.

ORIGINAL FIRMADO
LUCY JEANNETTE BERMÚDEZ BERMÚDEZ
Presidente

# ACUERDO No. 324 DE 2019 (16 DE OCTUBRE)

# CONSEJO DE ESTADO SALA PLENA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 274 de la Constitución Política, el Decreto 272 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha

### **ACUERDA:**

Primero: DECLARAR elegida en propiedad a la doctora Alma Carmenza Erazo

Montenegro, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.303.142

de Cali, como Auditor General de La República.

**Segundo:** Este acuerdo rige a partir de la fecha de comunicación.

Dado en Bogotá, D. C., a los dieciséis (16) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019).

COMUNÍQUESE.

ORIGINAL FIRMADO
LUCY JEANNETTE BERMÚDEZ BERMÚDEZ
Presidente

# ACUERDO No. 325 DE 2019 (16 DE OCTUBRE)

## CONSEJO DE ESTADO SALA PLENA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 131 numeral 1 y 132 numeral 1 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo PSAA15-10402 de fecha 29 de octubre de 2015, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, el Acuerdo PCSJA19-11408 de 2019, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha

#### **ACUERDA:**

Primero: ELEGIR en propiedad a Pedro Alirio Quintero Sandoval, identificado

con cédula de ciudadanía No. 79.757.034, en el cargo de **relator de Asuntos Constitucionales** en reemplazo de **Martha Lucía Gómez** 

Gálvez a quien se le aceptó la renuncia.

**Segundo:** Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

Dado en Bogotá, D. C., a los dieciséis (16) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019).

COMUNÍQUESE.

ORIGINAL FIRMADO
LUCY JEANNETTE BERMÚDEZ BERMÚDEZ
Presidente

### ACUERDO No. 326 DE 2019 (16 DE OCTUBRE)

#### CONSEJO DE ESTADO SALA PLENA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 136 y 137 de la Ley 270 de 1996 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha

#### **ACUERDA:**

**Primero:** CONCEDER comisión de servicios durante el día 1º de noviembre de 2019 al

doctor **Julio Roberto Piza Rodríguez**, magistrado de la Sección Cuarta, para participar en el evento denominado **"Justicia Abierta: Multicultural, participativa y transparente"**, que se realizará en la ciudad de Riohacha-

La Guajira.

**Segundo: CONCEDER** comisión de servicios durante los días 17 y 18 de octubre de

2019 al doctor **Julio Roberto Piza Rodríguez**, magistrado de la Sección Cuarta, para participar en el **"III Simposio de derecho público"** organizado por el tribunal Administrativo del Valle del Cauca y las fuerzas vivas del municipio de Buenaventura, que se realizará en la ciudad de Buenaventura

- Valle del Cauca.

**Tercero: CONCEDER** comisión de servicios durante el día 18 de octubre de 2019 a la

doctora **Marta Nubia Velásquez Rico**, magistrada de la Sección Tercera, para asistir a las **"XII Jornadas de Derecho Administrativo"** organizado por las Universidades EAFIT y de Antioquia, que se realizará en la ciudad de

Medellín- Antioquia.

**Cuarto: CONCEDER** comisión de servicios durante la tarde del 17 y el 18 de octubre

de 2019 al doctor Luis Alberto Álvarez Parra, magistrado de la Sección Quinta, para asistir al "IX Conversatorio nacional de la jurisdicción civil: Modernas tendencias jurídicas de derecho civil", que se realizará en la

ciudad de Villavicencio- Meta.

**Quinto:** CONCEDER comisión de servicios durante el día 1º de noviembre de 2019 a

los doctores **Álvaro Namén Vargas y Edgar González López**, magistrados de la Sala de Consulta y Servicio Civil, **Carlos Alberto Zambrano Barrera**, **Martín Bermúdez Muñoz y Guillermo Sánchez Luque**, magistrados de la Sección Tercera, para asistir al **"VI Congreso internacional de compra pública y a las XVII jornadas de Contratación Estatal"**, que se realizará en

la ciudad de Cartagena- Bolívar.

Sexto: Las comisiones concedidas no afectan el presupuesto de funcionamiento del

Consejo de Estado.

**Séptimo:** Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

Dado en Bogotá D.C., a los dieciséis (16) día del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019).

COMUNÍQUESE.

ORIGINAL FIRMADO
LUCY JEANNETTE BERMÚDEZ BERMÚDEZ
Presidente

# ACUERDO No. 327 DE 2019 (16 DE OCTUBRE)

# CONSEJO DE ESTADO SALA PLENA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 131 numeral 5 y 132 numeral 2 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha

## **ACUERDA:**

Primero: ELEGIR en provisionalidad a la doctora Viviana Mercedes López

**Ramos**, como magistrada del Tribunal Administrativo del Atlántico, en reemplazo del doctor en reemplazo del doctor **Luis Eduardo Cerra Jiménez**, por el término de la incapacidad médica a él concedida.

**Segundo:** Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

Dado en Bogotá, D. C., a los dieciséis (16) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019).

COMUNÍQUESE.

ORIGINAL FIRMADO
LUCY JEANNETTE BERMÚDEZ BERMÚDEZ
Presidente

# ACUERDO No. 328 DE 2019 (16 DE OCTUBRE)

## CONSEJO DE ESTADO SALA PLENA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 136 y 137 de la Ley 270 de 1996 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha

### **ACUERDA:**

**Primero: CONCEDER** comisión de servicios entre el 7 y el 15 de diciembre de

2019 a la doctora **Stella Jeannette Carvajal Basto**, magistrada de la Sección Cuarta, para asistir al Curso de Formación Judicial Especializada **"El control de convencionalidad en Europa y** 

América", que se realizará en la ciudad de Cádiz-España.

**Segundo:** La comisión concedida no afecta el presupuesto de funcionamiento del

Consejo de Estado.

**Tercero:** Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

Dado en Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019).

COMUNÍQUESE.

ORIGINAL FIRMADO
LUCY JEANNETTE BERMÚDEZ BERMÚDEZ
Presidente